

Las villas cumplen años

—• Por Carlos Venegas Fornias •—



Las ciudades coloniales nacieron como un acto deliberado de ocupación del espacio, diferente de la formación espontánea e intemporal de los establecimientos urbanos del Viejo Mundo. Las ciudades hispanoamericanas se han caracterizado especialmente por su origen letrado o escriturado, datado con una precisión histórica que nada tiene que ver con los orígenes mitológicos y legendarios de las antiguas urbes europeas o asiáticas, pues no solo aspiran a contar el aniversario, sino que algunas pretenden precisar la fecha fundacional exacta. No hay duda que la conquista y colonización americanas formaron parte de una historia moderna, contenida en documentos escritos —crónicas, actas, informes—, donde el acto fundacional, primer testimonio de dominio sobre un territorio ajeno, revestía una gran importancia social y se hacía constar con precisión.

La historia de la colonización de Cuba no ha sido una excepción en este sentido, más bien se ha distinguido por el esfuerzo temprano para establecer la aparición en el tiempo de sus primeras villas o ciudades, a veces asumido con una pasión local que desborda las posibilidades de las fuentes existentes hasta naufragar en una especulación carente de sentido. Es recomendable por tanto abandonar las conmemoraciones como objetivos muy comprometidos con suposiciones e hipótesis, e intentar explorar otros contenidos históricos que enriquezcan el proceso fundacional y lo enmarquen dentro de resultados más positivos y menos estériles.

» *Villas y repartimientos*

Desde 1502 la vecina isla de La Española se había convertido en el centro de la organización y expansión del futuro imperio americano y había puesto en práctica un modelo de colonización con la fundación de quince pequeñas poblaciones o villas, cada una con sus respectivos consejos o cabildos, alcaldes y escribanos, donde los colonos estaban obligados a residir para poder participar del repartimiento de los bienes, tal

como se había acostumbrado en la península desde la reconquista contra los árabes. La planificación de estas poblaciones permitía a la Corona controlar sus lejanos dominios mediante una estructura social organizada. La ciudad capital, Santo Domingo, fue convertida en la cabecera de un virreinato, y se enviaron expediciones para la conquista de las islas adyacentes de Jamaica, Puerto Rico y Cuba, esta última encargada por el primer virrey, Diego Colón, al adelantado Diego Velázquez de Cuellar, un capitán de probada experiencia en la represión de los indios, además de ser uno de los colonos más ricos de la Isla y de existir entre ambos una estrecha relación, pues Velázquez había llegado con su padre Cristóbal Colón en su segundo viaje y luego se mantuvo al servicio de su tío Bartolomé.

Aunque la conquista fue emprendida en 1510 con unos trescientos españoles, transcurrió un proceso previo de sometimiento de los indígenas y de preparación de cultivos y alimentos, antes de comenzar a establecer las poblaciones de españoles. Los indios que habían huido desde Haití hacia Cuba, conducidos por el cacique Hatuey, se habían preparado para una resistencia que los españoles sofocaron con cierta lentitud debido a la naturaleza montuosa de la Isla, desatando un proceso de *pacificación* que estuvo en curso hasta bien entrado el año 1513, y que consistía en lo que el cronista fray Bartolomé de las Casas llamó *ranchear*, o sea, un desplazamiento progresivo por el territorio de la Isla para atemorizar cruelmente a la población indígena, a la vez que se llevaban a cabo los repartimientos: “...dondequiera que hallaban manadas de indios, luego como daban con ellos, mataban hombres y mujeres y aún niños a estocadas y cuchilladas, los que se les antojaba, y los demás ataban, y llevados ante Diego Velázquez, repartíaseles a unos tantos y a otros tantos, según él juzgaba...” (Casas, 1951:523).

Estas encomiendas de indios¹ actuaron como una de las motivaciones esenciales para la fundación de las villas por los españoles, pues los indios se entregaban a los que habían decidido aceptar la condición

de vecinos de la misma. La tierra y las haciendas no constituían la ambición primordial por entonces, sino el oro sacado de los ríos y yacimientos de aluvión. La movilización forzada de los indios hacia los lavaderos los desarraigaba de sus asientos originales, algo que en La Española había acelerado su extinción. Velázquez trató de impedir que en Cuba sucediera lo mismo y decidió "...no repartir los caciques en personas, sino que los de un pueblo sirviesen juntos en una parte, porque no se agraviasen, siendo la primera vez, señaló a cada cristiano un pueblo de indios, conforme a la calidad de su persona" (Pichardo, 1977: 67). La jurisdicción de las villas de la Isla llegaría hasta los límites de los cacicazgos o provincias indias que se repartían en torno a ellas, una primera configuración espacial que condicionaría su desarrollo futuro.

En la primera villa, Nuestra Señora de la Asunción, establecida según Las Casas para repartirse los indios atemorizados de Maysí, estos fueron distribuidos provisionalmente ante los reclamos de una tropa ansiosa de tenerlos y que amenazaba con la deserción, pues la real orden del 8 de mayo de 1513 que autorizaba al Adelantado para hacer las encomiendas de indígenas, llegó a sus manos en el mes de noviembre, cuando ya se encontraba en la región de Bayamo dispuesto a emprender el poblamiento del resto de la Isla². La carta de relación que enviara al Rey en abril de 1514 contiene una breve síntesis del procedimiento acostumbrado por el caudillo para establecer estas primeras fundaciones:

"...ocho día después que llegó a la provincia del Bayamo porque tenía pensado de asentar un pueblo en ella o en la del Guacanayabo (...) envió (...) cuarenta hombres, con cristianos que sabían la lengua, a llamar a todos los caciques e indios de ellas, en tanto que se hallaba el dicho asiento; para que venidos se comenzase a aprovechar y asentar el pueblo, hasta que en nombre de V. A. se hiciese el repartimiento; el dicho asiento y sitio halló a legua y media de un puerto, (...) y cerca de un río grande muy bueno que se dice Yara, de muchas crianzas de ganados y disposición para labranzas de yuca (...) fizo poner la iglesia en la parte que convenía, y la nombró San Salvador, porque allí fueron libres los cristianos del cacique Hatuey..." (Pichardo, 1977: 70)

» *El emplazamiento de las villas*

Si bien la posición de la primera villa en la bahía de Baracoa estuvo determinada por su cercanía a La Española, donde Velázquez dominaba las poblaciones más occidentales, y por la necesidad de controlar el Paso de los Vientos, entonces el estrecho de salida de

la navegación hacia España, las tres siguientes villas no fueron establecidas en puertos marítimos, sino que contaron con accesos fluviales que les permitía no solo abastecerse de agua, sino adentrarse un tanto hacia el interior usando embarcaciones pequeñas, como lo eran casi todas por estos años. En la elección de los sitios para fundar nuevas poblaciones la Corona no tenía aún una orientación definida y se mostraba flexible, solo recomendaba su cercanía a las costas o a ríos navegables para favorecer el transporte, además de escoger sitios sanos, fértiles, no anegadizos y con suficiente agua potable. La comunicación interna por caminos terrestres no fue tan utilizada como la navegación costera para ir de una villa a otra³. Los sitios elegidos en Cuba obedecieron a la localización de la población indígena y a la proximidad de los lavaderos o yacimientos de oro, de ahí la relativa interiorización de algunos siguiendo el curso de los ríos o buscando un desembarcadero fluvial que resultaba más recomendable en la medida que evitaba los daños causados en la madera por la *broma*, un molusco marino muy agresivo en los mares del trópico para los cascos de las embarcaciones ancladas.

Desde Bayamo el avance del Adelantado continuó por la costa sur hasta encontrarse allí con los expedicionarios que avanzaron por la costa norte, y coincidieron todos en una de sus bahías más hermosas, la de Jagua, hoy Cienfuegos. Acampados en uno de sus cayos interiores, donde había un pueblo de indios, intercambiaron sus experiencias sobre los recursos hallados durante el recorrido por el territorio insular en profundidad, sobre sus gentes, poblaciones indígenas y puertos naturales, y contando ya con una idea general de los recursos de la Isla pasaron a planear las siguientes fundaciones. El descubrimiento de oro fino, de más alta calidad, depositado por los ríos que bajaban de las montañas del centro y sur de Cuba, fue decisivo para la aparición de dos villas más en esta región: la villa de la Santísima Trinidad, a inicios del año 1514, junto al río Arimao, y la de Sancti Spíritus, que hacia el mes de junio se encontraba ya establecida.

Las otras tres villas tuvieron una marcada localización u orientación marítima. San Cristóbal fue situada en el extremo occidental de la costa sur, en un tramo bajo y anegadizo cuyo emplazamiento resulta hoy impreciso, pero atenta a socorrer los movimientos de conquista hacia el sur y hacia el oeste del mar Caribe. En sentido contrario, sobre la extensa longitud de la costa norte, se estableció la villa de Santa María del Puerto Príncipe, hoy Camagüey, en un puerto natural notable, la bahía de Nuevitas, comunicado con las Islas Bahamas —donde acudían los españoles a buscar indios—, y donde la existencia de un depósito natural de betún⁴, muy útil como pez,

hizo pensar en la fabricación y reparación allí de embarcaciones, una de las necesidades más apremiantes para la marcha de la colonización. No hay testimonios sobre estas dos fundaciones que permitan situarlas en un tiempo preciso, como ocurre con las tres anteriores. El día primero del mes de agosto de 1514, sin duda satisfecho con los resultados del avance de su empresa, Velázquez había enviado al Rey un mapa de la Isla y una carta de relación, donde debió situar las villas hasta entonces establecidas, pero estos testimonios no se han conservado.

La elección del sitio de la última de las siete villas mereció una elección más reflexiva, no solo por la calidad natural del puerto elegido, sino por su papel de capital o pueblo principal que se le atribuyó. Resultaba evidente que la situación de la primera villa en Baracoa ya resultaba inadecuada para mantener allí la gobernación por quedar aislada entre altas sierras y una costa de navegación difícil; en los primeros meses de 1515, reunidas las autoridades de la Isla en una excelente bahía al oriente de la Isla⁵, muy próxima a las demás Antillas y al continente meridional, decidieron situar allí una villa para ubicar la Casa de Contratación, una dependencia de la institución que gobernaba el nascente imperio desde Sevilla. Realizada la primera fundición de oro en Bayamo regresaron a este puerto en el mes de Julio y fundaron la villa de Santiago, donde residiría Velázquez en lo adelante, y que además de la mencionada casa dispondría de una nueva fortaleza⁶. El primero de agosto este escribía al Rey y le anunciaba que en la Isla había siete iglesias, lo que equivalía a decir que había siete poblaciones ya establecidas.

» *Nombres y ritos de posesión*

Nombrar una población iba más allá de la simple devoción personal. Los nombres dados a las villas cubanas se distinguieron por sus elevados contenidos religiosos: María, Jesucristo Salvador, en el caso de Bayamo, y altos conceptos como la Trinidad y el Espíritu Santo. Los restantes pertenecieron a Santiago, el apóstol conquistador, y a San Cristóbal, patrono de navegantes. Al emplearlos no cabe duda que el fundador le estaba atribuyendo una gran trascendencia a su empresa y en dos de las villas reconoció atribuciones específicas: San Salvador de Bayamo porque allí habían vencido la mayor resistencia indígena, y Santiago por la devoción al Rey. En las demás villas el nombre puede ser asociado también a otras circunstancias. En la más occidental de todas, San Cristóbal, el nombre se ha justificado porque era la última hacia el oeste y señalaba el rumbo de la navegación hacia regiones aún desconocidas. El nombre de la Santísima Trinidad se ha interpretado como el recuerdo de un hecho histórico: veinte años antes, en su segundo viaje, Colón había anclado para escuchar misa en este día en la bahía de Jagua, próxima al lugar donde luego se emplazó la villa.

No debe extrañarnos que se mantuviera vivo el recuerdo de los viajes de descubrimiento anteriores y de sus denominaciones, pues además de su valor como referencias geográficas, los conquistadores se consideraban protagonistas de un acontecer histórico extraordinario y el hallazgo de nuevas tierras desconocidas se reconocía con un nombre digno de ser guardado en la memoria, a pesar de la imprecisión



La Isla de Cuba y sus villas en 1579. Fragmento de un mapa actualizado por Abraham Ortelius, cosmógrafo real de España.

que podían tener estos recuerdos pasados algunos años. Desde 1508 la Corona exigió a los pilotos y adelantados que le hicieran llegar las descripciones de las tierras descubiertas para inscribirlas en un padrón o registro real localizado en Sevilla. Los nombres eran anotados en el padrón por los pilotos, y también las *cartas de marear* que les servían de orientación para la navegación, que pasaron a ser utilizadas como fuentes para la confección de los mapas y atlas. Los cartógrafos europeos utilizaron toda esta información a distancia, copiando los topónimos en sus nuevos mapas sin poder comprobar su certeza, y así se repitieron nombres de poblaciones que ya habían dejado de existir mucho antes o de sitios geográficos que habían pasado a llamarse de otra forma, creando incertidumbre, falsas coincidencias y confusiones que aún perduran.

El nombre de la villa de Puerto Príncipe guardaba una similitud significativa con el que Colón atribuyó en 1592 a un puerto homónimo al recorrer la costa norte de la Isla, y el apelativo de Santa María que le antecedía recordaba el hallazgo reciente de una imagen de la virgen mientras los españoles exploraban esta región, dejada allí por Alonso de Ojeda y adorada por los indios como un *cemí*⁷. Todas estas presencias de un pasado reciente gravitaban en las proximidades de la villa y pudieron influir en la elección de su nombre. Sin embargo, la decisión de bautizar como Nuestra Señora de La Asunción a la villa fundada en Baracoa pasaba por alto el nombre de Puerto Santo que le había dado el Almirante a la bahía en su primer viaje y dejara escrito en su diario. Allí enclavó una cruz de madera en señal de apropiación, como hizo en otros de los puertos que por entonces descubría⁸.

La crónica de Bartolomé de las Casas sobre la conquista de la Isla, recogida en la *Historia de las Indias*, ha influido mucho en considerar la celebración de una misa como el acto fundacional por excelencia. El relato del clérigo, vecino de la Santísima Trinidad, donde tenía un pueblo de indios encomendado y desde donde fue llamado para predicar el día del Espíritu Santo en la villa de ese nombre que por entonces se establecía, se ha convertido en un hecho histórico muy notable, pues dio lugar a su toma de conciencia de la defensa del indio y a la renuncia a su encomienda. La dramática descripción de Las Casas y la importancia histórica del hecho, inclinó a muchos historiadores cubanos en lo adelante a hacer coincidir la misa y el día del patrono con la fecha oficial de fundación de las villas, de una manera unilateral y consabida. Sin embargo, las poblaciones de Bayamo y Trinidad lo contradecían, pues se habían realizado fuera de los meses correspondientes a las fiestas patronales de ambas.

A pesar de las abundantes referencias a cruces y misas, existieron formas de manifestar la ocupación de las tierras que no tuvieron que ver con ritos religiosos y más bien continuaron una tradición europea secular. La existencia de dos árboles municipales en Trinidad y La Habana, un jigüe y una ceiba, respectivamente, permiten sustentar la presencia de estos otros rituales de posesión que elegían un árbol o accidente del relieve para que el fundador plantara su estandarte y lo transformara en un símbolo de la justicia y jurisdicción de una ciudad, si bien es cierto que en ambos casos no fueron estas la localización primitiva de esas villas, sino sitios ocupados en traslados posteriores. En 1514, coincidiendo con el poblamiento de Cuba, el Rey dictaba, como debía efectuarse, el *auto de posesión* en sus dominios, y lo hacía de una manera totalmente laica, sin misa alguna, con la presencia de un escribano público que describiera el lugar ante numerosos testigos, y recomendando buscar un árbol grande o un accidente donde poner la horca, o bien desafiando en el lugar, simbólicamente, a presuntos demandantes⁹.

El nombre español dado a una población contenía una carga significativa que una vez dado no se asimilaba con facilidad a las voces de los indios, aunque estas voces autóctonas se mantuvieran en muchos sitios geográficos. Cuba fue reiteradamente llamada Juana por Colón en sus cartas, en honor al príncipe Juan, y el Rey Fernando cuando recibió el mapa de la Isla en 1514 consideró que el nombre indígena de la Isla estaba *fuera de propósito* y la bautizó con el suyo, Fernandina, pero la necesidad de entenderse y compartir referencias en común por todos los habitantes de las nuevas tierras hizo sobrevivir muchos de los topónimos arahuacos, además de la conveniencia prevista por la corona de evitar la repetición de los mismos nombres tomados del santoral católico o de las ciudades peninsulares en las villas fundadas en el Nuevo Mundo, lo que podía traer confusiones y reiteraciones. En 1516 el nombre de *San Cristóbal de la Habana* ya se consignaba como tal en un informe al Rey elevado por Las Casas, sin que hubiera entonces otra población con el nombre de dicho santo dentro de las Indias, lo que obliga a pensar que la voz india *habana* formó parte de su nombre desde su inicio. Salvo en los casos de las villas de Trinidad y de Sancti Spíritus, con denominaciones muy sagradas, las demás terminaron por incorporar al uso habitual el primitivo nombre indígena de la región. Santiago de Cuba con el transcurso del tiempo solía llamarse solamente Cuba —como la Isla— en el habla común, y Puerto del Príncipe llegó a ser un nombre rechazado por sus propios habitantes en el siglo XIX que, tal vez por el significado monárquico que encerraba, preferían el de Camagüey.

» *El legado patrimonial*

El título de villa o ciudad indicaba más un asiento legal para los conquistadores que un asiento destinado para perdurar en un sitio. La escasa población española, mayormente masculina y repartida entre los pueblos de indios y las minas, no garantizaba una vida urbana estable para las nuevas villas, además de los deseos siempre latentes de sus vecinos por salir a descubrir otras tierras. La ciudad se concebía con la movilidad de un campamento, dispuesta a ser reubicada en cualquier momento, y formalmente se trazaba de acuerdo a una vieja tradición de planear asentamientos militares que databa del imperio romano y que España actualizó durante su expansión trasatlántica. Esta tradición guerrera dio lugar a la aparición de los trazados, ordenados ya los planos fundacionales en forma geométrica ortogonal, con calles y plazas delineadas a *regla y cordel* sobre el terreno, aporte distintivo de la colonización española al urbanismo mundial que alcanzó sus soluciones más clásicas y monumentales a partir del trazado de ciudades capitales como México y Lima, entre otras.

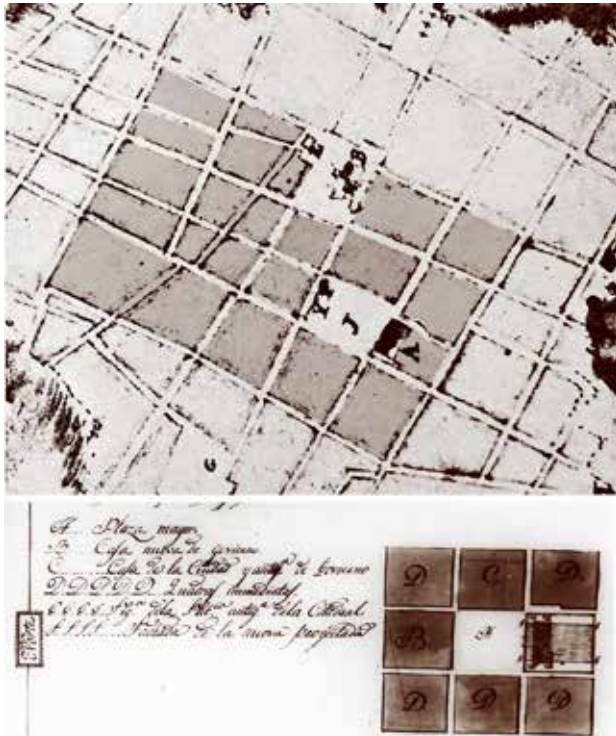
Pero son escasos los testimonios conservados de este proceso urbano ascendente en las tierras que rodean al mar Caribe. Colón fundó la primera ciudad, La Isabela, como un campamento militar. Se ha demostrado la aplicación de un diseño urbano regular en la traslación de la ciudad de Santo Domingo en 1502, en un momento en que la Corona impulsaba su nueva política imperial ya con ambiciones de fundar asentamientos estables (Palm: 1951), y unos años más tarde, ya coincidente con la conquista de Cuba, una instrucción real redactada en 1513 para la conquista del Darién, en la costa sur del Caribe, formuló nuevas condiciones a tener en cuenta para elegir el sitio, repartir los solares y las calles en orden, y otras medidas urbanas con carácter de programa¹⁰. Desde fines de 1514 comenzaron a arribar a Cuba decenas de soldados provenientes de esta expedición al continente, y así fue aumentando el número de españoles que carecían de encomiendas en la Isla y deseaban continuar en busca de oro e indios en otras partes.

Velázquez autorizó en los años de 1517 y 1518 viajes exploratorios a dos de sus capitanes, quienes vislumbraron las altas civilizaciones de México y trajeron desde Yucatán a Santiago de Cuba un botín de piezas de oro labrado que causó un gran impacto entre sus vecinos y alimentó las esperanzas de descubrir tierras más ricas¹¹. Al año siguiente partió de Santiago una armada para la conquista y colonización de México y se inició la despoblación de las Antillas, que fueron abandonadas en pos de las riquezas del continente, algo que se acentuó aún más diez años después con el descubrimiento del Perú. A pesar de las despoblacio-

nes, las siete villas fundadas por Velázquez tuvieron una marcada permanencia regional, pues sus cabildos no solo lograron sobrevivir, sino que mantuvieron el dominio sobre sus territorios jurisdiccionales por más de dos siglos, sin alteraciones considerables, exceptuando la aparición a mediados del siglo XVI de las reducciones indígenas, como Guanabacoa, y la nueva jurisdicción de Santa Cruz del Cayo, una hacienda o estancia convertida en villa en la costa norte de Cuba¹². Sin embargo, la mayor parte de los trazados fundacionales desaparecerían en los sucesivos traslados, despoblaciones y abandonos, experimentados en el resto del siglo, salvo en el caso de la capital, Santiago, que tal como sucedió en el Santo Domingo de La Española, ha mantenido la huella de su trazado fundacional hasta nuestros días, convertida en el más auténtico de los monumentos urbanos de los años iniciales de la colonización en el país. La ciudad nunca fue trasladada de sitio y en sus inicios llegó a contar con unos doscientos vecinos españoles, una cifra alta para la época y capaz de asegurarle numerosos solares repartidos dentro de un área proporcionalmente extensa, una garantía para confiar en la permanencia de su trazado.

» *Un modelo temprano de urbanización americana*

La regularidad y amplitud con que se trazaron las calles de la ciudad de Santo Domingo habían despertado admiración entre sus contemporáneos, y algunos dejaron testimonios de su modernidad. Velázquez, testigo de esa fundación, no era desconocedor de las orientaciones de la monarquía por mantener el orden en los nuevos asentamientos y así debió hacerlo en sus villas, más aún en Santiago de Cuba, que fundó como sede de su gobierno. Las calles de Santiago corren rectas y en su área más antigua dibujan una cuadrícula que sin dudas fue generada en su momento dentro de la tendencia a trazar redes de calles rectas y bien ordenadas, como antes había tenido lugar en La Española. Es difícil comparar el plano fundacional de Santiago con otras villas contemporáneas en Cuba y en el resto de América, pues casi todas han desaparecido o fueron trasladadas de su emplazamiento original¹³. Pero la regularidad con que fue diseñada su plaza mayor, casi cuadrada, la singulariza dentro del contexto urbano colonial (Venegas, 1979: 23,107). Por vez primera aparece el espacio de la plaza concebido como una manzana rectangular que se deja vacía dentro de la trama, una solución muy práctica que permitía un crecimiento uniforme y ordenado del conjunto de la población según aumentaban las calles. Esta manera centralizada de concebir el núcleo urbano generador y sus actividades, con la iglesia formando parte de



Esquema del área más antigua de la ciudad de Santiago de Cuba.

uno de los frentes de la plaza, se reprodujo luego en el continente hasta convertirse en un modelo geométrico, sobre todo a partir de la fundación de México, donde al superponerse la plaza sobre el centro de la ciudad azteca, el trazado alcanzó una dimensión extraordinaria y ejemplar.

La construcción de las villas cubanas fue realizada con mano de obra indígena. Las Casas así lo afirmaba: “Señalados los lugares para las dichas villas, y para cada una señalados los vecinos españoles y repartídoles los indios de la comarca, danse prisa los españoles a hacer sudar el agua mala a los pobres y delicados indios, haciendo las casas del pueblo y labranzas, y cada español que podía echarlos a las minas, y si no, en todas las otras granjerías que podían.” Las poblaciones se convirtieron entonces en un espacio experimental donde las formas de construir las casas por los españoles —viviendas para un solo propietario, no colectivas como las del indio, y ordenadas en parcelas rectangulares según la jerarquía social del poblador—, asimilaron en cambio las tradiciones y saberes indígenas en cuanto al uso de los materiales locales, para llegar a materializar un tipo de arquitectura efímera que bajo el nombre de *bohío* agrupó diversas soluciones caracterizadas sobre todo por algún tipo de cubierta de origen vegetal¹⁴.

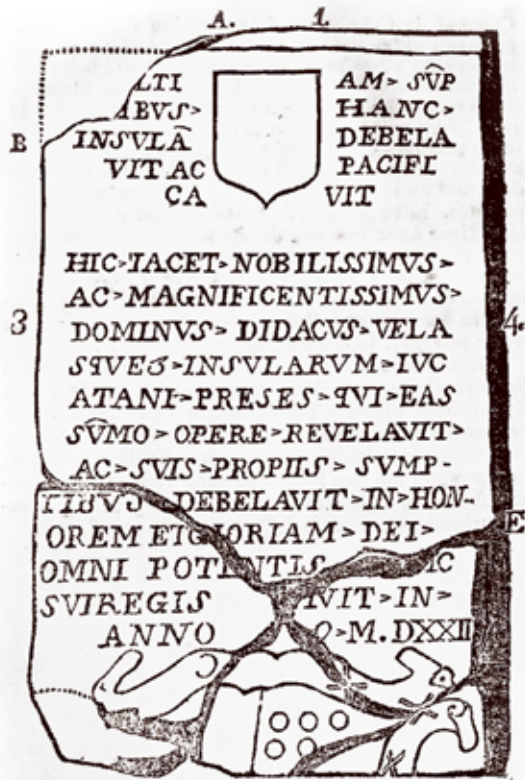
La breve descripción de la ciudad de Santiago de Cuba escrita en 1538 por Fidalgo de Elvas¹⁵, merece

interés por sus observaciones sobre el orden del tejido urbano, mantenido aun cuando su población había disminuido en dos terceras partes: “La ciudad de Santiago de Cuba, tendrá ochenta casas, grandes y bien repartidas, las más tienen las paredes de tablas y están cubiertas de heno, algunas hay de piedra y cal, cubiertas de teja; tienen grandes corrales y en ellos muchos árboles, diferentes de los de España”. No solo estaban sus viviendas bien organizadas, sino que abarcaban grandes espacios con sus parcelas sembradas de árboles frutales, un rasgo que no debemos pasar por alto, pues una de las diferencias entre las nuevas ciudades americanas y las que existían en la metrópoli, consistía precisamente en la mayor dimensión no solo de sus calles, sino de sus manzanas. Aunque esto mucho tuvo que ver con la disposición de tierras libres en manos de los conquistadores, también el uso de la parcela urbana como huerta para introducir nuevas especies de animales y plantas, propició esta relativa amplitud. Desde este punto de vista las villas se comportaron como los agentes de una transformación del paisaje que sobrepasaba el radio de sus casas y dispersaba por todo el país especies traídas de Europa y de otras partes de América.

La frecuencia de los incendios también influyó en la extensión del área poblada, pues las casas construidas con materiales vegetales muy combustibles debían separarse para evitar la rápida propagación de las llamas¹⁶. En 1519 Velázquez le aseguraba al Rey que en la ciudad de Santiago existían cal, ladrillos y piedra para hacer una fortaleza, pero los tempranos intentos de construir sólidamente no prosperaron en la ciudad. Dos incendios la habían devastado en una década —uno totalmente en 1525, y otro parcialmente en 1535—, pero cinco años después las casas sólidas de mampostería y cubiertas de teja eran solo privilegio de unos pocos; en cambio, la mayor parte de sus vecinos ya habían adoptado las tablas de palmas para forrar sus bohíos por considerarlas mucho más resistentes al fuego que las usadas en las montañas de España.

De similar calidad estaba construida la iglesia catedral cuando en 1527 se destinaron dos mil pesos con el fin de mejorarla, tomados de los bienes del caudillo fundador que había fallecido tres años antes. El más antiguo de los monumentos conmemorativos de Cuba fue precisamente la losa sepulcral de Velázquez, labrada en piedra para su tumba en la Catedral, que permanecería casi cuatro siglos enterrada en el suelo de la misma, hundida por las sucesivas reconstrucciones del templo tras incendios y terremotos. Fue hallada en 1810, cuando el templo se reedificaba en la posición que actualmente tiene, y desenterrada en pedazos que luego desaparecieron;

hoy solo queda su imagen —dibujada por el ingeniero militar José María Callejas—, que constituye un testimonio postrero de aquellos años violentos del inicio de una cultura colonial, fragmentada por un encuentro desigual que a la larga consolidaría sus propias regularidades.



3. 4. ancho de la piedra.
1. A. B. fractura superior.
E. fractura inferior.

Diseño de una lápida encontrada al hacer las excavaciones para los cimientos de la nueva iglesia

Dibujo de la lápida funeraria de Diego Velázquez.

Bibliografía

- Cueto, Emilio. *Cuba in oldmaps*. Miami, 1999.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. La Habana, 1963.
- Elvas, Fidalgo de. *Expedición de Hernando de Soto a La Florida*. Colección Austral, Argentina, 1949.
- García Santana, Alicia. *Las primeras villas de Cuba*, La Habana, 2008.
- Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*. Libro III. Biblioteca Ayacucho. Caracas, 1956.
- Palm, Erwin Walter. *Los orígenes del urbanismo imperial en América*. México, 1951.
- Pichardo Vinals, Hortensia. *Documentos para la Historia de Cuba*. Tomo I. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977.
- _____. *La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba*. La Habana, 1986.
- _____. *Los primeros memoriales de fray Bartolomé de Las Casas*. Serie Documentos. Universidad de La Habana, 1972.
- Sorhegui D' Mares, Arturo y César García del Pino. "La fundación de las primeras villas como problema histórico". *Opus Habana*. Oficina del Historiador de la Ciudad, no 1, 2014, pp. 11-13.
- Venegas Arboláez, Bárbara. "El plan político de Diego Velázquez en la fundación de las primeras villas en Cuba", (inédito).
- Venegas Fornias, Carlos. *Dos etapas de colonización y expansión urbana*. Editora Política, La Habana, 1979.

Notas:

1 Se llamaban encomiendas porque teóricamente el indio no era esclavo sino vasallo de los Reyes, y solo podía ser encomendado a un español mientras este se encargara de hacerlo cristiano, no a perpetuidad. Se establecieron en 1503.

2 Allí Velázquez recibió entonces varias reales órdenes dictadas entre abril y mayo de 1513 con mercedes para la conquista de la Isla, entre ellas una que le nombraba jefe de la fortaleza de la *villa de la Asunción*, desde la cual el Adelantado le había enviado al Rey una carta anteriormente.

3 En 1517 se habían abierto caminos de unas villas a otras y de estas a las minas principales, pero la naturaleza de la tupida vegetación de la Isla obligaba a reabrirlos continuamente, más aún cuando la cría de ganados confundió estos caminos con los trillos de vacas, extraviando a los transeúntes. En 1523 las villas recibieron ayuda de la Corona para el mantenimiento de estos caminos.

4 Las Casas describió la presencia de una sustancia desconocida que en estado sólido o semisólido flotaba por la costa norte de Cuba con abundancia. Había una fuente de ella en la bahía donde se fundó la villa de Puerto Príncipe. En realidad se trataba de un tipo de asfalto que recibía el nombre de *chapapote*, voz indígena.

5 Cristóbal Colón había penetrado en ella cuando recorría la costa sur de Cuba en 1594, antes de desviarse hacia Jamaica, y la había nombrado con admiración Puerto Grande.

6 La primera fortaleza de Baracoa ya se había caído en 1518 y se le dio a Velázquez la posesión de otra nueva ubicada en Santiago.

7 Ojeda fue un conquistador español que en 1509 llevó una expedición a la costa norte de la actual Colombia; a su regreso a Santo Domingo naufragó en Cuba y dejó una imagen de la virgen a un cacique que le prestó ayuda. Las

Casas la encontró a la entrada de la región de Camagüey, cuando exploraba la Isla como miembro de la expedición de Narváez en 1513.

8 Una cruz legendaria atribuida al Almirante, la Cruz de la Parra, se venera aún en la iglesia de Baracoa. La iglesia de Puerto Príncipe atesoraba en el siglo XVII como reliquia otra cruz atribuida a Colón que, según una vieja historia de la localidad, fue robada por el pirata Morgan.

9 Este tipo de ritual se incluyó en la capitulación tomada con Juan Díaz de Solís antes de emprender su viaje a América del Sur, pero casi un siglo después se prescribían las mismas formulas rituales en una especie de manual para la conquista, el libro *Milicia y descripción de las Indias*, publicado en 1593.

10 Las instrucciones fueron dictadas por el Rey a Pedro Arias de Ávila que partió en 1514 al frente de la más poderosa expedición de conquista enviada a América hasta entonces, trayendo consigo a un agrimensor, el mismo que años más tarde trazó la ciudad de México. Estas instrucciones fueron repetidas luego por la Corona durante dos décadas a otros conquistadores y pudieron llegar a Cuba con los soldados que desde el Darién se refugiaron en ella y participaron en su colonización.

11 Como afirma en su crónica Bernal Díaz del Castillo, uno de los participantes: "...en todas las islas de Santo Domingo y en Cuba y aún en Castilla llegó la fama de ello y decían que en otras tierras en el mundo no se habían descubierto mejores..."

12 No existe seguridad del año del establecimiento de este cabildo, ni documentación precisa sobre las causas del cambio del patrono y nombre inicial de la villa por el de San Juan de los Remedios.

13 Poco existe materialmente de las fundaciones establecidas hasta 1520 en La Española, Jamaica, Puerto Rico o

de las villas del norte de Colombia, salvo las dos capitales antillanas mencionadas y el sitio arqueológico de la antigua Panamá (1519), no obstante, las referencias escritas conservadas permiten afirmar que la aplicación de la retícula ordenada fue bastante común en las villas que luego desaparecieron o se despoblaron.

14 El *bobío* terminó por aludir durante el curso del siglo XVI, a toda edificación provisional bien fuera urbana o rural, muchas veces con un sentido peyorativo; no parece haber sido una voz utilizada por los indígenas antillanos, sino provenir del continente, de donde la tomó el cronista Fernández de Oviedo para describir un tipo de edificación cuadrangular y cubierta a dos aguas, diferente del *caney*, que fue la casa indígena más común en las Antillas, pero que debido a su forma circular de uso colectivo, su cubierta resultó menos adaptable a la distribución habitual de las casas unifamiliares de los españoles.

15 Seudónimo de un soldado portugués que estuvo en Santiago formando parte de las tropas del gobernador Hernando de Soto y redactó un diario de la campaña a La Florida.

16 Un argumento habitualmente esgrimido contra la persistencia de los trazados coloniales ha consistido en la fragilidad de las construcciones primitivas, devoradas por frecuentes incendios, pero si bien estos podían destruir las edificaciones, la parcela como tal era una propiedad del suelo y sus dueños cuidaban de mantenerla con sus límites y colindancias ante cualquier contingencia, actuando así una ley de persistencia urbana del trazado que resulta común en toda población, con independencia de la consistencia de su arquitectura. No obstante, en 1613 tuvo lugar un fuerte incendio en Santiago y durante dos años una parte de los ingresos de las minas de cobre se invirtió en edificar mejores casas y en mejor orden.

